



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

# **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DEL CUSCO**

**LIC. DELFIN KENNEDY QUISPE CCALLA**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DEL CUSCO**  
**2019-2022**

**ORGANIZACIÓN POLITICA**

**“MOVIMIENTO ETNOCACERISTA  
REGIONAL DEL CUSCO”**



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

**CONTENIDO**

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. OBJETIVO:.....	4
II. VISIÓN:.....	4
III. IDEARIO Y PRINCIPIOS: .....	4
A) HISTORIA .....	4
B) VALORES .....	4
C) OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	6
IV. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO: .....	7
V. DIAGNÓSTICO .....	7
5.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:.....	7
VI. ANALISIS POR DIMENSIONES:.....	10
6.1 DIMENSION SOCIAL: .....	10
6.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	17
6.3 DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL .....	19
6.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....	20
VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO: .....	21
VIII. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN. 24	



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

### RESUMEN EJECUTIVO.

El presente Plan de Gobierno 2019-2022, para la Municipalidad Provincial del Cusco del Movimiento Etnocacerista Regional del Cusco, se presenta dentro del marco de la **Resolución N°0082-2018-JNE**, está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la Provincia del Cusco, previo al cual se recogieron datos de la población de los todos los distritos, tales como: San Jeronimo, San Sebastian, Santiago de Cusco, Wanchaq, Poroy, Ccorca y Saylla, con la finalidad de poder plantear alternativas de solución a los diferentes problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial 2019-2022, que plantea el desarrollo sostenible de la ciudad del Cusco en armonia con su patrimonio Cultura y medio ambiente.



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022**  
**PROVINCIA DE CUSCO**

**I. OBJETIVO:**

El presente plan de gobierno, tiene como objetivo principal dar a conocer a la población de la Provincia del Cusco, los lineamientos centrales de gobierno que delimitarán las políticas de gestión municipal provincial, para el periodo 2019- 2022.

Nuestro plan de Gobierno, ha sido elaborado, partiendo de la formulación de los objetivos, que tienen por finalidad responder y brindar alternativas de solución alcanzables, realistas y medibles a los problemas que aquejan a la provincia del cusco.

**II. VISIÓN:**

Construir una Provincia innovadora, con política inclusiva, en la que se promuevan los principios y se practique la democracia y los valores, con una identidad recuperada, libre de pobreza, y que se desarrolle en un territorio adecuadamente gestionado, con un medio ambiente saludable y equilibrado, y que cuente con la prestación de un servicio eficiente y garantizado de seguridad ciudadana.

**III. IDEARIO Y PRINCIPIOS:**

**A) HISTORIA**

El Movimiento Etnocacerista Regional del Cusco, es de una doctrina política peruana caracterizada por el nacionalismo étnico e irredentista que evoca tanto el poderío y la identidad del Imperio inca o Tahuantinsuyo de la época prehispánica así como el nacionalismo de las fuerzas armadas peruanas de la época republicana.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio, honesto y responsable desarrollamos nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra Provincia.

**B) VALORES**

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.
- Rescate de los valores andinos, como AYNI, MUNAY, YACHAY Y LLANKAY, tendientes al fortalecimiento de la identidad local con sensibilidad humana.

**Equidad**

Igualdad de oportunidades en todos los aspectos porque no puede haber desarrollo sin un compromiso serio por parte de nuestra organización velando



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

siempre que nuestra población tenga igualdad de oportunidades sin distinción de ninguna clase.

La distribución del recurso siempre debe de estar normado en función a las necesidades de las grandes mayorías priorizando siempre la familia antes que al individuo.

El ciudadano cusqueño en todo tipo de eventos no será marginado ni opacado por ninguna razón. El movimiento garantiza equidad para todos en general. Durante muchos gobiernos regionales ya pasados no se priorizo la familia sino solamente el individuo con las consecuencias actuales donde vemos muchas desigualdades.

No hay equidad en la distribución de las oportunidades quedando postergado especialmente el hombre del campo a la miseria.

Entonces la organización tiene por objeto garantizar igualdad de oportunidades para todos sin ningún tipo de restricciones garantizando así el desarrollo de nuestra región y mejorando así de manera sustancial el bienestar del poblador cusqueño.

De esta manera el poblador cusqueño no se identificara como problema sino como solución (un pueblo con conciencia histórica jamás será sirviente).

A causa de la falta de equidad conociendo los antecedentes históricos nos hemos convertido en una región sin futuro prometedor no contamos con líderes que logren el despegue de nuestra región hacia un futuro prometedor donde todos tengamos mejores oportunidades de poder desarrollarnos como una región que cree condiciones favorables para el desarrollo mancomunado de sus habitantes.

### **Transparencia.**

Lamentablemente de un tiempo a esta parte en nuestras instituciones no se ha trabajado con transparencia.

Nuestro pueblo en la región del Cusco ha perdido la confianza en sus autoridades porque estos están involucrados en todo tipo de denuncias de corrupción.

Por estas y muchas razones nuestra organización toma como uno de sus principios fundamentales y pilar de toda organización la transparencia recuperando así la confianza de nuestro pueblo quienes después de todo serán nuestros jueces.

No se puede hablar de una buena gestión sino se trabaja con transparencia. Teniendo así que rendir cuentas donde nuestra población tenga participación directa en el manejo de la gestión regional el cual tendrá que ser desarrollado con toda transparencia demostrando ser ejemplo.

### **Eficiencia**



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Constante capacitación a nuestros funcionarios i trabajadores en general, logrando así alcanzar un alto grado de eficiencia en la gestión pública, nuestra organización con amplio criterio lograra de manera eficaz el bienestar general priorizando las necesidades básicas de nuestro pueblo.

### **Responsabilidad.**

El movimiento político con un enfoque realista en base al conocimiento de la realidad decidirá el rumbo y destino de manera responsable y respetando los marcos jurídicos y democráticos a los cuales nos regimos demostrando así responsabilidad en el manejo de la gestión pública, obteniendo el apoyo de las organizaciones de base teniendo presente el bienestar del pueblo cusqueño siempre en las decisiones que se tomaran. Responsabilidad en la gestión pensando en satisfacer las necesidades básicas de nuestro pueblo así de esa manera lograr poner al Cusco a nivel de otras regiones.

Cusco con harto legado y rico patrimonio histórico no puede pues estar postrado por decisiones irresponsables que hacen que nuestra región solo siga postrado al olvido y a la dependencia por eso nuestra compromiso responsable de garantizar un gobierno para todos dando prioridad a los proyectos trascendentales para tener así una región con futuro digno y prometedor teniendo así una región con autosuficiencia en sus decisiones.

### **Honestidad**

El movimiento prioriza forjar al nuevo líder en base a su honestidad destacada en su base de origen.

Llegando a ser el ejemplo a seguir por los demás. Todo aspirante a cargos públicos deberá demostrar que en la teoría y en la práctica tiene como merito la honestidad nada más coherente para combatir la corrupción.

### **C) OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a la comunidades campesinas y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a una región con futuro.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los distritos de la provincia del Cusco mediante la ejecución de proyectos e inversiones trabsversales que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.



# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

### **IV. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO:**

**4.1. FORO DEL ACUERDO NACIONAL.-** Espacio de diálogo y construcción de consensos en los tres niveles de gobierno y las principales instituciones públicas y sociales del país.

**4.2. AGENDA 2030.- CEPLAN.-** Como organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

**4.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.-** Metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras.

#### **4.4. NORMAS GENERALES.-**

- 4.4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.4.2. Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
- 4.4.3. Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864
- 4.4.4. Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859
- 4.4.5. Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones Ley N° 26486.
- 4.4.6. Ley de Organizaciones Políticas Ley N° 28094.

#### **4.5. PLANES DE DESARROLLO.-**

- 4.5.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- 4.5.2. Plan Bicentenario.
- 4.5.3. Marco Macroeconómico Multianual
- 4.5.4. Plan Regional de Desarrollo Concertado
- 4.5.5. Plan Provincial de Desarrollo Concertado

### **V. DIAGNÓSTICO:**

#### **5.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:**

##### **5.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

- **Capital** : **Cusco**
- **Provincia** : **Cusco**
- **Departamento** : **Cusco**

##### **5.1.2 ASPECTOS GENERALES.**

La Municipalidad Provincial del Cusco, data su creación política al 08 de Setiembre del año 1825, durante el Gobierno del Mariscal Agustín Gamarra constituida como persona jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

administrativa en los asuntos de su competencia, su organización y su funcionamiento, se encuentra normado por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

La provincia de Cusco, se encuentra ubicada en la parte occidental del Valle del Rio Huatanay, en la zona central inter-andina de la región del Cusco, sierra Sur-Este del Perú. La capital provincial político-administrativa es la ciudad del distrito de Cusco; en tanto que las coordenadas geográficas que la definen están en Latitud Sur desde 13° 00' 45" hasta 13° 34' 50" y Longitud Oeste 71° 49' 27" hasta 72° 03' 32".

La altitud en la que se encuentra la provincia oscila entre los 3,366 msnm. (Plaza de Armas de Cusco) y los 4,424 msnm. (Cerro Senqa). El distrito de mayor altitud es Ccorca con 3635 msnm., seguido del distrito de Poroy con 3570 m.s.n.m.

Los límites de la provincia del Cusco son:

- Por el Norte :** Con las provincias de Urubamba y Calca
- Por el Sur :** Con la provincia de Paruro
- Por el Este :** Con la provincia de Quispicanchi
- Por el Oeste :** Con la provincia de Anta.

En cuanto a extensión territorial, la provincia del Cusco tiene 617 km<sup>2</sup> y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorca con 189 km<sup>2</sup>, seguido de los distritos de San Jerónimo con 103 km<sup>2</sup>. Los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 89 km<sup>2</sup>, Santiago 70 km<sup>2</sup>, Saylla con 28 km<sup>2</sup>, Poroy con 15 km<sup>2</sup> y Wanchaq con 6 km<sup>2</sup>.

### 5.1.3.- MAPA





# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

La riqueza Patrimonial con que cuenta nuestra ciudad es cuantiosa, y de diversos órdenes, tanto a nivel histórico, como a nivel de ciudad que mantiene viva su cultura, expresada a través de nuestras fiestas tradicionales y costumbres, que son testimonios vivos de la herencia que sus pobladores hemos recibido de esa gran cultura Inca.

Los vestigios arquitectónicos, como las construcciones incas y preincas que encontramos en nuestra ciudad como el complejo arqueológico de Sacsayhuaman, Tambomachay, Quenco, Pucapucara, Pumamarca que son entre otras las fortalezas con las que contamos para desarrollar un plan acorde a esta connotación.

La Ciudad del Cusco es además considerada centro del mundo, centro de la Historia del antiguo Perú, testigo vivo de la superposición de las culturas y las épocas que se dieron a partir de la Conquista Española, Testigo arquitectónico relevante es el templo del Qoricancha, hoy convento de Santo Domingo y museo vivo.

La ciudad del Cusco es uno de los destinos turísticos más visitados y conocidos por millones de ciudadanos del mundo después de la ciudadela Inca de Machupicchu y El Valle sagrado de los Incas.

### **5.1.4 PROBLEMÁTICA:**

Insertos dentro de la problemática de nación subdesarrollada, dependiente y con índices de pobreza elevadas tanto en el área urbana y rural, además de la falta de planificación, articulación entre los actores sociales, y el uso inadecuado de recursos públicos, pérdida del principio de autoridad, ha hecho que la Provincia de Cusco y sus distritos mantengan los siguientes problemas:

- Inadecuada prestación de servicios básicos, y consecuentemente, que incide directamente calidad de vida de los pobladores de la ciudad.
- Carencia de políticas locales que coadyuven al desarrollo humano en materia de salud, educación y cultura.
- Caos del tránsito urbano, por carencia de vías que den fluidez al tránsito.
- Precariedad y desorden en materia de los mercados del Cusco.
- Insuficientes políticas de promoción turística.
- Altos índices de crecimiento urbano acelerado y no planificado, ocupación en zonas de alto riesgo.
- Altos Índices de Inseguridad ciudadana.
- Precariedad en materia de saneamiento ambiental y limpieza pública.
- Escasas áreas verdes conservadas.
- Déficit urbano por carencia de planeamiento integral con participación de los actores sociales.
- Sectores de la población excluidos y desatendidos.
- Inadecuadas políticas que promuevan la participación ciudadana.
- Pérdida gradual de la identidad cultural y práctica de valores.

### **5.1.5 POTENCIALES:**

Por la dimensión histórica de Cusco, la Municipalidad tiene gran resonancia a nivel Nacional a internacional. Ello sumado a los títulos obtenidos, las fiestas tradicionales y



# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

la belleza de la Ciudad, favorecen su desarrollo a través del potencial turístico que ostenta.

Por su naturaleza intangible, el centro Histórico y gran parte de la ciudad no requieren de mayores intervenciones, sino un adecuado mantenimiento.

Por la dimensión patrimonial del Cusco, por ser Machupicchu una de las 7 maravillas del Mundo, es posible posicionar al Cusco como destino turístico en el mercado internacional, que permita, recibir a cuatro millones de turistas para el año 2020, con generación de alrededor de 500.000 nuevos empleos, acorde a un Plan Estratégico de Turismo del Cusco, actualmente Machupicchu genera más de 400 millones de dólares anuales, sin embargo no ha logrado alcanzar ser considerado un destino favorito a nivel mundial.

### **VI. ANALISIS POR DIMENSIONES:**

#### **6.1 DIMENSION SOCIAL:**

##### **EDUCACIÓN:**

El acceso a la educación y capacitación constituye uno de los más importantes medios estratégicos para acelerar el proceso de salida de la pobreza, y generar las bases del proceso de desarrollo, debido a que la educación y capacitación permite homogenizar las oportunidades de formación cultural, conocimiento técnico, derechos, empleo, etc., aspectos, que redundan en las capacidades de las personas para ser competitivos.

La educación tiende a minimizar las brechas existentes entre la población rural y urbana a nivel local y más allá a nivel regional y nacional. El sistema educativo en la provincia de Cusco está conformado por 852 Instituciones educativas, 476 de ellos son I.E. Públicas de Gestión Directa, 16 Pública de Gestión Privada y 360 del sector privado.

Los niveles de enseñanza son de inicial, primaria, especial, secundaria, ocupacional, formación magisterial, superior tecnológico y superior Universitaria. La mayor concentración de infraestructura y recurso humano se da en el nivel primario y secundario, respondiendo a la política del estado por generar en la población un nivel de escolaridad básica.

Teniendo una tasa de analfabetismo de 3.2 % en la población de Cusco, porcentaje de promedio de 1.3 % de Población en viviendas con niños que no asisten a la escuela, Porcentaje de promedio de 14 % de población mayor de 15 años con primaria o menos, Porcentaje de promedio de 23 % de población mayor de 15 años, que no terminó la secundaria o menos. A pesar de ello la brecha de privación por falta de acceso al servicio y a la calidad de mismo se va acentuando respecto al referente sea este departamental, nacional e internacional y es mayor si los niveles de análisis se extiende a la formación y capacitación aplicada por ejemplo, tecnología, mercados, finanzas, gestión empresarial etc.



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Por lo que, la educación debe desarrollar las competencias socio político, económico y técnico de la población, que tienen que ver básicamente con la información, conocimiento y manejo de sus derechos, mercados de bienes y plan estratégico de desarrollo sostenible de la provincia de cusco servicios producidos, técnicas competitivas para la producción agropecuaria y su procesamiento, para la prestación de servicios básicamente en torno a la agroindustria y turismo.

No sólo es importante la cobertura si no también la calidad de la educación básica, así como una educación técnico-práctica de la educación secundaria y superior que responda a la producción de bienes y servicios competitivos en los sectores agropecuario, industria y turismo, en los cuales tenemos ventajas comparativas y competitivas. Se debe desarrollar conocimiento y manejo en aspectos técnico productivos, mercadeo, gestión empresarial, para desarrollar micro empresas generadoras de auto empleo y/o fortalecer las existentes así mismo promover y desarrollar conocimiento sobre manejo y conservación del ambiente, flora, fauna monumentos arqueológicos y formaciones geológicas.

Así mismo se debe promover la revitalización cultural como un aspecto imprescindible que permita dinamizar y promover el fortalecimiento de la identidad local, partiendo del reconocimiento de los valores e incorporándolos en el proceso de desarrollo cuyos elementos y estrategias surgen de la reflexión y el diálogo a través de mecanismos metodológicos de auténtica participación ciudadana. Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y el autoestima de la población a través de la expresión cultural constituida por todos los elementos que configuran su identidad local: ciudades, pueblos, barrios, comunidades, anexos y todo tipo de coalición social, sus manifestaciones culturales, sus propios valores con los que se identifican: su música, sus tradiciones orales, su historia oral, su lengua, su solidaridad son algunas de las formas de expresión que contribuyen al fortalecimiento de su identidad.

Las instituciones involucradas en el quehacer educacional, son la UGEL que monitorea el sistema tradicional de educación primaria, secundaria y superior, y las organizaciones no gubernamentales que desarrollan propuestas educativas alternativas formando técnicos administrativos rurales, técnicos para la producción agropecuaria, etc. respondiendo a una demanda existente y no cubierta por el estado.

### **SALUD, NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

Los niveles de salud están directamente relacionados a: los niveles nutricionales de la población, especialmente los del primer quinquenio de vida, que está determinado por los niveles de seguridad alimentaria de la familia, así como por los niveles del saneamiento, educación, vivienda y servicios básicos y la composición de la canasta alimentaria con tendencia a sustituir los productos locales de mayor contenido proteínico por harinas y fideos de menor contenido.

La desnutrición es un estado de deficiencia en el consumo o disposición biológica de energía y/o nutrientes que afecta negativamente en la salud de quien la padece. La desnutrición es un fenómeno relacionado con más de la mitad de los casos de mortalidad infantil que ocurre en el mundo, su poder destructivo se hace sentir en los millones de sobrevivientes que padecen discapacidades, sufren una mayor propensión



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

a contraer enfermedades durante el resto de sus vidas o quedan mermados intelectualmente, su prevalencia tiene graves y amenazantes repercusiones sobre los niños, la sociedad y el futuro de la humanidad.

No existe un solo tipo de desnutrición, ocurre de maneras diversas que a menudo se manifiestan combinadas y que se complementan las unas con la otras, como la malnutrición proteínico-energética, los trastornos causados por la carencia de yodo y las enfermedades debidas a la carencia de hierro y vitamina A, en muchos casos, la desnutrición entraña la carencia de “micronutrientes”, substancias tales como la vitamina A y el yodo, que el organismo humano no puede elaborar por sí mismo, pero que necesita, generalmente en cantidades minúsculas, para regular una amplia gama de funciones fisiológicas esenciales. En el caso de las mujeres embarazadas, la desnutrición, y especialmente la carencia de yodo, puede producir en los hijos diversos grados de retraso mental. En la primera infancia, la anemia por carencia de hierro puede retardar el desarrollo psicomotor y afectar el desarrollo cognoscitivo mediante la reducción del cociente intelectual en unos 9 puntos. La desnutrición es la causa más frecuente de inmunodeficiencia, el niño desnutrido tiene disminuidas las defensas y la resistencia a infecciones, entonces es más vulnerable a infecciones recurrentes que lo desnutren cada vez más, conformándose en un círculo vicioso.

La desnutrición de energía y proteínas y la anemia por deficiencia de hierro son factores de riesgo para el desarrollo mental normal del niño. Esta desnutrición es difícil de analizar por separado, ya que por lo general está inmersa en un medio de pobreza, infecciones, diarreas y analfabetismo materno. El 11.9 % de los niños menores de 5 años de la provincia de Cusco sufren desnutrición crónica. Las instituciones que brindan servicios de salud en la provincia son el MINSA, con establecimientos de salud distribuidos en los 8 distritos. La infraestructura así como el equipamiento de los establecimientos no es la adecuada y necesaria, incidiendo negativamente en la efectividad de la prestación del servicio en términos de oportunidad. La extensión de uso de los servicios prestados por el MINSA ha sido al 70.6% de la población potencial, con una intensidad de uso de 2.45 veces CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL.

Los niveles de morbilidad infantil se dan mayormente por la incidencia de enfermedades del sistema respiratorio y digestivo que asciende 67.47% de los casos, así como el 32.53% restante se dan por incidencia de parasitosis, enfermedades de la piel y TCSC15, traumatismos y envenenamientos, micosis y otras causas, que están estrechamente vinculadas a procesos epidemiológicos generados por un complejo círculo vicioso de infecciones virales, bacterianas y parasitosis, alteraciones en la alimentación, disminución de la absorción y biodisponibilidad de nutrimentos, desequilibrio nutrimental, incremento en el gasto energético, disminución de la resistencia inmunológica.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La provincia del Cusco, tiene muchas potencialidades, como atractivos arqueológicos, naturales y culturales, para la actividad turística, sin embargo se requiere brindar niveles de seguridad y cultura de paz, tanto para sus pobladores, y para los visitantes nacionales y extranjeros. En tal panorama, en los últimos meses se ha observado una tendencia al incremento de la inseguridad y la ola delictiva foránea; aun cuando la



## **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

### **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

Municipalidad en cooperación con la PNP brindan los servicios de seguridad ciudadana, sin embargo debido a la escasa dotación de su personal y su falta de equipamiento, su cobertura es limitada, más aún cuando el personal policial activo es mínimo; adicionalmente existe desorganización y falta de compromiso por parte de los vecinos y comuneros de la zona. Situación que requiere la ejecución inmediata de estrategias en temas de seguridad ciudadana, y su debida implementación, monitoreo y evaluación, para lograr la anhelada finalidad de un clima de paz, confianza y seguridad ciudadana, que aliente el turismo, la inversión y la dinamicidad de las actividades productivas, y de los mapas gastronómicas y turísticas.

La ciudad del Cusco se encuentra categorizada entre las seis ciudades más inseguras del país, y respecto al año 2011, se ha mejorado ligeramente la percepción de inseguridad. Y en cuanto a la evaluación de los serenazgos nos encontramos en el décimo lugar, y en la evaluación de la Policía Nacional nos ubicamos en el séptimo lugar. Ambos indicadores destacan que la problemática de inseguridad ciudadana es de vital importancia, debido a que la situación de la ciudad del Cusco, es casi similar entre las ciudades capitales de provincia o con significativa población urbana.

Ante el clamor ciudadano en demanda de mayor efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, pese al esfuerzo sostenido de las autoridades, organismos públicos y privados integrantes del SINASEC, es que el CONASEC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana) asume una perspectiva de largo plazo en el planeamiento estratégico, es así que se asume que a nivel nacional se formulará un plan concertado con un horizonte de cinco años, mientras a nivel regional sugiere que los planes se proyecten a tres años, y a nivel provincial y distrital se mantiene la formulación de plan anuales.

Por tal motivo es que a nivel nacional, solo en el mes de abril del presente año 2015, se efectúa una pre-publicación del denominado “Plan Nacional Estratégico Multianual de Seguridad Ciudadana 2015-2018”, convocando las sugerencias y aportes de instituciones públicas y privadas al referido plan. Finalmente su aprobación se realizó el pasado 12 de Julio del presente, en sesión extraordinaria del CONASEC con el pleno de sus integrantes, entre ellos diez ministros de estado, que condujo el Presidente del Consejo de Ministros (PCM) Juan Jiménez Mayor. Cabe destacar que desde el 30 de Junio último, está vigente la Ley 30050, que modificó diversos artículos de la Ley 27933 SINASEC y las Leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, en cuya virtud, los alcaldes y presidentes regionales que no instalen ni convoquen, por lo menos una vez cada dos meses, al comité de seguridad ciudadana de su jurisdicción, serán suspendidos en su cargo por 30 días calendario, pues dicha infracción es calificada como grave, y corresponde a los representantes del Ministerio Público integrantes de dichos comités, la denuncia por incumplimiento sea por acción u omisión de parte de los funcionarios públicos de los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana.

#### **Propuesta:**

- ✓ **Articular a nivel provincial el servicio de seguridad ciudadana de las Municipalidades Distritales, a través de patrullajes sin fronteras.**



# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

### **DESARROLLO SOCIAL**

La ejecución de este plan de gobierno desarrollará acciones que conlleve al mejoramiento de las condiciones de vida de una forma integral y armónica, asociada a los distintos aspectos del desarrollo humano y a sus diferentes etapas de vida.

#### **MUJER**

- ✓ Apoyo e impulso a iniciativas legales de organizaciones femeninas existentes y nuevas, con programas de capacitación, asesoría y ejecución de proyectos productivos.
- ✓ Impulso a la creación, construcción y dotación de la casa municipal para la mujer.

#### **NIÑEZ**

Nuestro Estado reconoce los derechos fundamentales de los niños y las niñas y establece la obligatoriedad del mismo, la sociedad y la familia de garantizar su protección integral. Este plan de gobierno no es ajeno a estas leyes, por lo tanto impulsaremos y apoyaremos programas que involucren el mejoramiento de vida de la niñez y la adolescencia y que conlleven al cambio para un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible.

- ✓ Fortalecer la DEMUNA.
- ✓ Fomentar la erradicación del trabajo infantil.

#### **ADULTO MAYOR**

- ✓ Fortalecimiento e Implementación del centro integral de atención al adulto mayor, de tal manera que se tenga una vejez productiva y participativa.
- ✓ Fortalecimiento de integración a ciudades amigables.
- ✓ Promover la construcción e implementación del Centro Gerontológico Metropolitano en el Distrito de Ccorcca.

#### **JUVENTUD**

Trabajar para que los y las jóvenes tengan un papel relevante en la sociedad a través de un proceso participativo, que reconozca sus saberes y su sentir, legitime sus dinámicas organizacionales y les brinde oportunidades para transformar los problemas que les afectan.

- ✓ Fortalecer el plan provincial de juventud de cusco 2015-2021
- ✓ Gestionar becas ante entidades privadas y públicas cooperantes.
- ✓ Apoyo a iniciativas de organizaciones juveniles.
- ✓ Fortalecer alianzas estratégicas en los tres niveles de gobierno para la generación de condiciones dignas para los jóvenes, como la vinculación al empleo, a la formación para el emprender turismo y desarrollo de proyectos productivos.
- ✓ Promover programas que estimulen la investigación, la inventiva y la creatividad juvenil en el mundo globalizado de la tecnología, la información y el conocimiento, con una visión crítica y competitiva.

#### **PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES**

- ✓ Gestionar la atención médica gratuita.
- ✓ Gestionar la Bolsa de trabajo para personas con habilidades diferentes.



## **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

### **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

- ✓ Atención a los niños especiales y población discapacitada que en nuestra ciudad se encuentran. Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos que permitan crear un programa, con el fin de atender a personas menores y población con discapacidades.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en los procesos de organización y capacitación, como mecanismo de integración laboral.

#### **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

La educación física, la recreación, el deporte y la cultura son factores fundamentales en los procesos de desarrollo humano y que contribuyen determinadamente al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de la población, se hace necesario incluir en este Plan de Gobierno, planes y programas que potencialicen éstos, a través de las siguientes acciones: Deporte y Recreación.

- ✓ Promoción e incentivo al deporte social comunitario.
- ✓ Apoyo e incentivos a los deportistas de altos logros.
- ✓ Fomentar proyectos de deporte, recreación y cultura, que fortalezcan e incentiven al desarrollo de capacidades y descubrimiento de talentos.

#### **SISTEMA DE TRANSPORTE, Y CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DEL CUSCO.**

La ciudad del Cusco se caracteriza por un parque automotor denso que no corresponde al espacio físico territorial de acuerdo a su tamaño, por lo que constituye uno de los problemas más álgidos respecto a la situación de tránsito, circulación y transporte a nivel del país, por ser una de las ciudades de mayor importancia por su dinámica económica, social, cultural. La ciudad no cuenta con vías transversales e intersecciones que articulen y faciliten la fluidez de la circulación y el tránsito: Esta realidad se agudiza por el incremento indiscriminado del parque automotor de 37,000 unidades en el año 2000 a 125,000 unidades vehiculares en el año 2017. (Fuente: Vehículos inscritos en SUNARP Cusco).

Junto a ello se suma el elevado número de empresas de transporte que prestan el servicio público, por las diferentes arterias de la Ciudad del cusco, sumado al uso inadecuado de las vías, el incumplimiento del Reglamento de Tránsito, así mismo; por la falta de zonas de parqueo privados, siendo así los conductores abandonan sus vehículos en plena vía pública, realizan sus actividades comerciales en la vía pública, actividades que son incompatibles con la circulación, el ingreso de vehículos de alto tonelaje a la ciudad es otro factor generador de la problemática del tránsito en la Ciudad del Cusco, la carencia de una vía de evitamiento que permita que estos vehículos no ingresen por la zona urbana.

Otro aspecto importante es el inadecuado sistema de control de tráfico en los diferentes puntos de la Ciudad del cusco, la Unidad de Transito y Seguridad Vial de la PNP, en la actualidad solo cuenta con un reducido número de efectivos, no más de 200 efectivos en doble turno para la provincia de Cusco, que en su mayoría están distribuidos en el centro histórico de la ciudad realizando un trabajo de aceleración, por tanto, la fiscalización de los conductores y peatones en el uso correcto de las vías en la provincia es mínima, al no utilizar las otras formas de fiscalización como es el uso de equipos electrónicos de control de tránsito y de transporte, en otras zonas de nuestra ciudad los



## **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

### **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

conductores incumplen la normatividad de tránsito generando la inseguridad vial de la población.

Cusco siendo una ciudad turística no se tiene un adecuado ordenamiento de uso de las vías por parte de los operadores del servicio de turismo, sobre todo en el centro histórico, se suma a estos problemas la falta de vialidad en el centro histórico a consecuencia de una inadecuada distribución y sentido de las vías, y no se tiene una adecuada señalización de las vías.

En Cusco se presenta también, serios problemas de gestión del servicio público de transporte masivo (urbano), que fue concesionado en el año 2012, por 10 años a 38 empresas que no cuentan con unidades propias, los cuales en total cuentan con 1200 vehículos asociados mediante el sistema comisionado de afiliación, que a diario generan caos y desorden en las principales vías de nuestra ciudad por la competencia que producen entre vehículos de empresas que explotan de forma irracional las rutas concesionadas.

Otro de los problemas que se tiene en la ciudad de Cusco es la informalidad en el servicio especial de pasajeros en la modalidad de taxi, que en la actualidad la Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte a empadronado y se les ha entregado un permiso provisional hasta el 2021 a 6086 vehículos, mediante Ordenanza Municipal N° 035-2017-MPC, que no cumplen con el Reglamento Nacional de Vehículos, aprobado con el Decreto Supremo N° 058-2003-MTC y del Decreto Supremo 017-2009-MTC, Reglamento de Administración de Transporte (GTVT).

Así mismo; la proliferación de terminales terrestres informales del servicio interprovincial con vehículos de categoría M1 y M2, en las principales arterias está generando caos desorden e incomodidad en la población, al utilizar la vía pública para embarcar y desembarcar pasajeros.

De acuerdo a los datos obtenidos en el año 2016 en la ciudad de Cusco los efectivos de la Policía Nacional del Perú asignados al Tránsito, han impuesto 64155 papeletas de tránsito, es decir 175 infracciones por día, así mismo por la falta de cumplimiento del código de tránsito en nuestra región se produjeron 3218 accidentes de tránsito reportados en la División de Investigación de Accidentes de Tránsito de la Policía Nacional

Es notorio en la autoridad municipal un inusitado desinterés, por desarrollar campañas de educación vial a la población, empezando en las I.E. con el nivel escolar, que permita fortalecer sus conocimientos de las normas de seguridad vial y de tránsito, transporte y de cómo su participación efectiva forma parte de la posibilidad de enfrentar el problema existente.

Asimismo, se hace necesario promover desde la autoridad municipal, la capacitación de las personas que laboran directamente brindando el servicio de transporte público (operadores).

En suma, defectos en la gestión del tránsito y el transporte provocan un deficiente control de tráfico, que unido al mal comportamiento de los conductores y de los



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

peatones; provocan por una parte congestión vehicular y un índice de accidentalidad a nivel de la provincia del Cusco.

La demanda de usuarios por el uso del transporte público es del orden del 70%, que utiliza el transporte público masivo. El sistema vial debe estar diseñado para que, en promedio, el total del tiempo acumulado diario por persona sea menor a una hora. Hoy ese tiempo está en más de dos horas, problema que actualmente la población de bajos recursos tiene disminuida la posibilidad de utilizar mejor el tiempo en el día. Afectando el desarrollo social y económico de la población del Cusco.

### **Propuesta de tránsito, circulación y transporte público.**

- ✓ Gestionar e impulsar, la ejecución de la vía expresa.
- ✓ Gestionar e impulsar la construcción de la segunda etapa, de la Avenida de evitamiento, ante las instancias correspondientes.
- ✓ Repotenciar el Instituto Vial y la Planta de Asfalto de la Municipalidad Provincial del Cusco, con la finalidad realizar el mantenimiento y señalización de las vías.
- ✓ Elaborar estudios viales de acuerdo a la realidad actual para el ordenamiento vial de la ciudad y del Centro Histórico.
- ✓ Promocionar el tránsito no motorizado (ciclistas) en todos los distritos de la provincia de Cusco, mediante la construcción de ciclovías.
- ✓ Implementación urgente de la fiscalización con medios electrónicos para el control del tránsito y transporte en coordinación con la Policía Nacional del Perú, para reducir el incumplimiento de la norma de tránsito y transporte, en tiempo real a través de la implementación de cámaras de video vigilancia y software correspondiente.
- ✓ Proponer capacitación y sensibilización de la población a partir de, la incorporación en la curricular educativa de las Instituciones Educativas de la provincia de Cusco, el curso de educación y seguridad vial, con la finalidad de formar futuros conductores y peatones respetuosos de las normas de seguridad vial.

### **6.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Es vital y sumamente necesario impulsar el posicionamiento del Cusco a los ojos del mundo, consolidándolo como destino turístico internacional garantizado, como parte de un plan estratégico de apalancamiento de desarrollo económico provincial que genere circulación económica y favorezca la generación de empleo cuyos beneficios alcancen y favorezcan a la mayor de parte de nuestra población, por cuanto, el Turismo es desde hace más de 02 décadas el vector económico más importante de la ciudad y por ello el que provoca mayor número de empleos y acumulación de activos para la ciudad y sus ciudadanos.

El Turismo, bien entendido y adecuadamente planificado podría ampliamente mejorar la calidad de vida de los cusqueños. Se requiere para ello planificar estratégicamente los vectores de la economía turística de la ciudad, en concordancia con su desarrollo urbano y coadyuvando a la solución de sus problemas. Siempre velando por la conservación del Patrimonio.

Tomando en consideración que la ciudad del Cusco, es una ciudad eminentemente turística por los recursos y productos turísticos con que cuenta. La actividad económica de la ciudad del Cusco se desenvuelve en torno a las actividades adyacentes al mismo,



# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

tales como el comercio, la prestación de servicios y la actividad industrial. La prestación de servicios se da en mayor proporción que la actividad industrial. No obstante, el 75% de las empresas industriales son pequeñas y microempresas (MYPES) y el destino de la producción es el mercado interno del departamento de Cusco. El mayor porcentaje de la actividad representa el sector alimentario seguido por el de manufacturas. Aun así, la producción manufacturera registró una expansión de 9.3% el 2017.

La economía local no se caracteriza por ser competitiva. Esto quiere decir que hay Insuficiente capacidad de creación de valor agregado (innovación empresarial). Factores de común denominar son la alta informalidad laboral, competencia desleal de empresas informales y contrabando y otros determinan esta situación. Las MYPES generan escaso valor agregado por las características siguientes:

1. Producción de baja calidad.
2. Uso de tecnología desfasada.
3. Altos costos de producción por uso de insumos importados y materias primas de otras regiones.
4. Altos costos de alquileres, fletes, etc.
5. Especulación de productos escasos en el mercado.

Por otro lado el sector agropecuario departamental confluye en los mercados de la ciudad para atender la demanda de estos productos. Según información del BCRP en sus estadísticas mensuales, el sector agropecuario se redujo 4.1% en el año 2017 frente al 2016. Factores como el clima y la vulnerabilidad de la actividad frente a los peligros, explican en parte este comportamiento.

La Producción minera e hidrocarburos se redujo 5.3% el año 2017 frente al 2016, pero la tendencia entre 2008 y 2016 tuvo un crecimiento de 8.3% anual.

En cuanto a la actividad más importante de la ciudad del Cusco, es preciso resaltar que el flujo de arribos se redujo 1,3% en el 2017 en comparación a similar periodo de 2016, asociado al menor número de arribos de turistas nacionales (-8,3 %). Esta reducción del arribo de turistas nacionales se explica por la disminución de los ingresos y de la capacidad de gasto de la población nacional como resultado de una disminución de la economía del país, que se entiende como recesión económica.

Por otra parte la situación del empleo y empleabilidad local presenta una realidad peculiar, estando relacionada de manera directa con la migración interna en mayor proporción. La Provincia del Cusco presenta una tasa neta positiva de migración es decir, es receptora de población rural y no rural, ofreciendo perspectivas de trabajo y servicios como educación y salud.

El empleo formal (10 a más trabajadores) descendió 0.3% durante el 2017 respecto al 2016. Al respecto se debe considerar también que hay Capital humano insuficiente formado en un mercado laboral que presenta alta informalidad.

La pobreza se ha incrementado en la región y en la ciudad de cusco. La pobreza de la región Cusco es la que ha crecido más a nivel nacional durante el 2017 respecto al 2016. 375,000 personas (1%) han sido afectadas, según el INEI. Básicamente la pobreza monetaria de Cusco creció un 4.8% respecto al 2016 alcanzando un 25.2%, y



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

la provincia de Cusco registró 1.51% de este total. Los programas sociales ya no tienen el efecto que tuvieron años anteriores.

Un elemento importante que explica esta coyuntura es la corrupción, que explica la pobreza. La corrupción generó "pérdidas económicas y pérdida de confianza en los gobernantes" que generó la paralización de los principales proyectos regionales. En la región Cusco hay 96 Alcaldes distritales, 41 Alcaldes provinciales y 05 Gobernadores con investigación o procesos al 2017 de acuerdo a la Procuraduría Anticorrupción.

Promocionar el desarrollo de turismo de, eventos y convenciones nacionales e internacionales para generar ingresos económicos en la ciudad de Cusco, aprovechando la importancia de la Ciudad del Cusco como la Capital Histórica del Perú.

### Propuestas:

- ✓ Creación del corredor turístico en la Provincia del Cusco, que promueva el desarrollo económico de la Provincia.
- ✓ Potenciar la actividad turística inclusiva con oportunidades para todos.
- ✓ Mejorar y articular los proyectos agropecuarios y artesanales en la Provincia de Cusco.
- ✓ Promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales locales para atender tendencias de mercados regionales, nacionales y globales.
- ✓ Desarrollar proyectos de promoción de producción artesanal para la exportación.
- ✓ Fomentar el aprovechamiento sostenible de las potencialidades que tiene nuestra Provincia del Cusco.

### 6.3 DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

Es objetivo de primer orden rescatar áreas urbanas de la ciudad, para su mejoramiento medio ambiental a través de la implementación de áreas verdes y el repoblamiento forestal con tratamiento paisajístico. Motivo por el que desde el nivel de gobierno provincial se debe gestionar la creación de un proyecto integral con recursos propios para la gestión ambiental de la Sub cuenca Huatanay, que incluya la recuperación integral, embellecimiento paisajístico con áreas de descontaminación y monitoreo. Ello en coordinación con las entidades competentes.

### Propuestas:

- ✓ Desarrollar un programa integral de implementación y acondicionamiento del equipo urbano a través de la ejecución de proyectos como:
  - **LA CONSTRUCCION DE LA VILLA DEPORTIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.**
  - **CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO METROPOLITANO, EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.**
  - **CONSTRUCCION DEL MUSEO DEL TAWANTINSUYO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN.**
- ✓ Elaboración e implementación de un Proyecto de tratamiento integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final.



# **MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO**

## **ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

- ✓ Gestionar el mejoramiento integral de barrios en la Provincia, (a través de la ejecución de proyectos de pistas y veredas, recuperación de espacios públicos degradados, recuperación paisajística y peatonalización de las áreas verdes, creación de complejos deportivos, parques infantiles, salones comunales comerciales).
- ✓ Promover la regeneración urbana del Río Huatanay y su área de influencia.
- ✓ Regular y delimitar la demarcación del borde urbano, garantizando el asentamiento poblacional en sectores adecuados para el crecimiento, con posibilidad de accesibilidad de servicios y fuera de áreas de alto riesgo.
- ✓ Impulsar el cumplimiento del Convenio N°1027-2015-VIVIENDA /VMCS/PNSU., cuyo objeto es el Saneamiento Básico Integral de toda la ciudad del Cusco, su ejecución permitirá a nuestra población acceder a agua de calidad, desagüe y al sistema de alcantarillado para las precipitaciones pluviales.
- ✓ Promover la ejecución de proyectos de inversión pública a través de convenios con el programa Nacional Trabaja Perú, que permitirá la inserción laboral de familias en condición socioeconómica de pobreza, extrema pobreza, y personas con habilidades diferentes.
- ✓ Implementación de un Programa Provincial y Proyectos de gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Promover la siembra y cosecha de aguas en las microcuencas de la Provincia de Cusco.

### **6.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La institucionalidad se constituye como una dimensión muy importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. La ciudadanía de la Provincia del Cusco exige un gobierno local efectivo, que procure el desarrollo sostenido, tanto económico como social, con eficiencia y optimización de los recursos públicos, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrada la corrupción. Motivo por el cual nuestro plan alcanza las siguientes propuestas:

- ✓ Actualización de los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial del Cusco en función a la normativa vigente de simplificación administrativa.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la identificación y propuesta de solución a los asuntos y problemas de la Provincia, contribuyendo a mejorar la atención de necesidades.
- ✓ Implementación de tecnologías informáticas y de comunicación moderna que permitan el e-government o gobierno informático en todo el ámbito de la Provincia.
- ✓ Articular y fortalecer la labor de los tres niveles de gobierno.



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

**VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO:**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN.</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>
1.-Considerable porcentaje de niños menores de 5 años, con desnutrición crónica en el orden del 11.9 % al 2017, según los reportes oficiales del ENDES.	Implementación de programas y proyectos de inversión, para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años.	Reduccion de los índices de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años, a nivel provincial del 11.9% al 5 % al 2022.
2.- Insuficiente cobertura de la educación inicial para niños de 3 a 5 años.	Gestionar al Ministerio de Educación, y las instancias correspondientes tales como la DREC, y la UGEL Cusco, la creación de nuevas Instituciones Educativas de Nivel Inicial, para cubrir la atención de los servicios de Educación Inicial, en el ámbito de la Provincia de Cusco.	Atención al 100% de niños y niñas de 3 a 5 años, en Educación Inicial, al 2022.
3.- Altos índices de violencia física, psicológica, emocional y sexual en las familias, de la Provincia del Cusco.	Implementar programas de articulación entre los organismos competentes a efectos de disminuir los índices de violencia física, psicológica, emocional y sexual en las familias.	Poblacion al 2022 con menores índices de violencia física, psicológica, emocional y sexual en las familias.
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN.</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>
1.- Carencia de un Plan Estrategico Provincial de Turismo, que pocione a la Ciudad del Cusco, como un destino único a nivel mundial.	Implementacion de un Plan Estrategico Provincial de Turismo que pomueva la creacion de un corredor turístico en la Provincia del Cusco, que potencie la actividad turística inclusiva con oportunidades para todos, y fomentar el aprovechamiento	Cusco, posicionado como destino turístico único a nivel mundial.



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

	sostenible de las potencialidades.	
2.- Limitados niveles de articulación de proyectos productivos en el ámbito de la provincia del Cusco.	Mejorar y articular los proyectos agropecuarios y artesanales en la Provincia de Cusco.	Poblacion, con mejores condiciones económicas y calidad de vida.
3.- Limitado número de Programas y proyectos, orientados a desarrollar actividades promocionales de emprendimiento, para fomentar la actividad empresarial formal en las micro y pequeñas empresas, organizaciones de base y pequeños productores familiares	Promocionar las actividades empresariales de los micro y pequeñas empresas a nivel local, comunal y familiar, que permitan mejorar sus fuentes de ingresos sobre todo en las familias del área rural de la Provincia de Cusco, a través de actividades de fomento del Gobierno local, tales como el PROCOMPITE.	Al 2022, el Gobierno Local debe fomentar la creación de unidades económicas, para impulsar emprendimientos no menor del 30 %, que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población sobre todo del área rural.
<b>DIMENSION TERRITORIO AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN.</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>
1.- Degradación y abandono de los espacios públicos deportivos, recreativos y áreas verdes.	Desarrollar un programa integral de implementación y acondicionamiento del equipo urbano a través de la ejecución de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CONSTRUCCION DE LA VILLA DEPORTIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.</li> <li>▪ CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO METROPOLITANO, EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.</li> <li>▪ CONSTRUCCION DEL MUSEO DEL TAWANTINSUYO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN</li> </ul>
2.-Inadecuado tratamiento Residuos sólidos, que generan contaminación ambiental, y afectan la salud de la población de la Provincia de Cusco.	Impulsar la ejecución del proyecto para el tratamiento de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final, en el ámbito de la Provincia de Cusco.	Al 2022, Cusco gestionara adecuadamente sus residuos solidos.
3.- Bajos niveles de atención en infraestructura	Gestionar el mejoramiento integral de barrios en la	Barrios con infraestructura adecuada e integralmente



**MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
DEL CUSCO**  
**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018**

integral.	Provincia, (a través de la ejecución de proyectos de pistas y veredas, recuperación de espacios públicos degradados, recuperación paisajística y peatonalización de las áreas verdes, creación de complejos deportivos, parques infantiles, salones comunales comerciales.	intervenidos.
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN.</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN.</b>
1.- Limitada participación de la población organizada en los Presupuestos participativos, que conllevan escaso liderazgo de las autoridades, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población.	Fortalecer la institucionalidad y articulación de la sociedad civil y el gobierno local.	Cusco, con ciudadanos involucrados, activos en la gestión pública de su Gobierno Provincial.
2.- Carentes herramientas informáticas que faciliten la transparencia y el acceso a la información pública.	Implementación de tecnologías informáticas y de comunicación moderna que permitan el e-government o gobierno informático en todo el ámbito de la provincia.	Al año 2022 80% de procedimientos administrativos y solicitudes de atención de información son atendidas virtualmente.
3.- Débil liderazgo y bajos niveles de coordinación entre las autoridades locales y comunales.	Fortalecer y promover la coordinación entre autoridades locales y comunales, que permitan encontrar las mejores alternativas de solución a los problemas de la Provincia.	100% de las autoridades trabajan de forma concertada y coordinada en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas provinciales.



# MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DEL CUSCO

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

### VIII. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

De resultar ganadores en este proceso electoral, es compromiso nuestro brindar información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en nuestro plan de gobierno, a través de:

- **El Concejo de Coordinación Local.-** Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.
- **Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.-** Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.
- **Secretaría Técnica.-** Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.
- **Audiencias públicas de rendición de cuentas.-** Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

Como se puede apreciar, la participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno, cuya evaluación avances y logros serán valorados cuantitativa y cualitativamente, para la medición de los resultados.